



# cuida a tus mascotas

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, Av. Fidel Velázquez No. 805 Col. Vértice C.P. 50150 Tel. (722) 2 193887 Estado de México

## Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina



La rabia es una zoonosis (enfermedad propia de los animales que incidentalmente puede transmitirse a las personas) de los mamíferos causada por el *Lyssavirus* (virus de la rabia).

- La rabia es una zoonosis (enfermedad propia de los animales que incidentalmente puede transmitirse a las personas) de los mamíferos causada por el *Lyssavirus* (virus de la rabia), y se transmite a las personas principalmente por la saliva de animales infectados, a partir de una mordedura, rasguño o una lamedura sobre mucosa o piel, con solución de continuidad. Se reconoce como la enfermedad más grave transmisible de los animales al ser humano, a pesar de que han pasado más de 100 años del descubrimiento de la vacuna por Pasteur en 1885, continúa siendo la zoonosis de mayor importancia en el país. La rabia es una encefalomielitosis aguda, contagiosa y mortal.
- El principal vector y reservorio en el mundo es el perro. Los animales salvajes pueden agredir directamente a las personas o de manera indirecta contaminando a los animales domésticos. La rabia puede ser transmitida a los humanos, no solo genera síntomas muy fuertes en los perros, sino también pueden llegar a provocar su muerte.
- Manifestaciones de la rabia en los animales:
  - Cambio en su conducta habitual.
  - Tiene miedo al agua o no la puede beber.
  - Muerde cualquier objeto a su paso, (piedras, maderas, metal, etc.).
  - Mirada perdida.
  - Camina tambaleante.

- Excitación o agresividad excesiva.
- Le molesta la luz y se esconde.
- Se vuelve uraño o temeroso.
- Babea abundantemente y con dificultad traga los alimentos.
- Tiene parálisis en la mandíbula.

• La vacunación es uno de los pilares para la prevención y control de la rabia, la vacuna que aplica el Instituto de Salud de Estado de México (ISEM) es de la más alta calidad y totalmente gratuita; se debe aplicar en perros y gatos a partir del mes de edad, revacunar a los 3 y 6 meses de edad y posteriormente aplicar un refuerzo anual durante toda la vida de la mascota.

- Durante el año se llevan a cabo 2 campañas masivas de vacunación:
  - Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina que se llevará a cabo del 11 al 17 de marzo.
  - Semana de Reforzamiento de Vacunación Antirrábica Canina y Felina que es la última semana del mes de septiembre y principios de octubre

• Además, en el ISEM cuentan con una fase permanente de vacunación antirrábica en todos los Centros de Salud con el objetivo de interrumpir la circulación del virus rábico entre la población del Estado de México, mediante la vacunación de perros y gatos principalmente.

## vacunas importantes para mascotas



Las campañas anuales de vacunación antirrábica han conseguido resultados increíbles, ya que en nuestro país es muy raro que se den casos de esta terrible enfermedad.

- Las campañas anuales de vacunación antirrábica han conseguido resultados increíbles, ya que en nuestro país es muy raro que se den casos de esta terrible enfermedad. La concienciación de las y los propietarios y su responsabilidad han sido los que han hecho posible prácticamente erradicar esta terrible enfermedad.
- Las vacunas caninas imprescindibles son:
  - Cachorros de 6 a 8 semanas de vida: vacuna especial para Cachorros (vacuna de Parvovirus y de Moquillo).
  - Cachorros de 8 a 10 semanas de vida: Vacuna Polivalente Canina (Hepatitis, Leptospira, Moquillo, Parainfluenza y Parvovirus).
  - Cachorros de 12 a 14 semanas de vida: Polivalente Canina como refuerzo + Antirrábica (obligatoria) Hepatitis, Leptospira, Moquillo, Parainfluenza, Parvovirus y Rabia.
  - Cachorros de 16 a 18 semanas de vida: Traqueobronquitis (Bordetelosis, Parainfluenza).
  - Anualmente: Antirrábica + Polivalente (Hepatitis, Leptospira, Moquillo, Parainfluenza, Parvovirus) Rabia

- Antes de vacunar a nuestro gatito, debemos desparasitarlo alrededor del mes y medio. Además, debes hacerle un test de leucemia e inmunodeficiencia antes de la vacunación de las mismas para saber si son portadores. Este sería un adecuado calendario de vacunas para gatos desde temprana edad:
  - 2 meses: Vacuna trivalente frente a la panleucopenia, el calicivirus y la rinotraqueitis
  - 2 meses y medio: Leucemia felina
  - 3 meses: Revacunación de la trivalente (segunda dosis)
  - 3 meses y medio: Revacunación de la leucemia (segunda dosis)
  - 4 meses: Vacuna contra la rabia
  - Por lo que, las vacunas para gatos adultos serían:
    - Vacuna trivalente
    - Vacuna de la prevención de leucemia felina (en gatos que salen a la calle)
    - Vacuna de la rabia.

## enfermedades que puede contagiarte



En muchos hogares los animales de compañía se han convertido en un miembro más de la familia.

• Aportan numerosos beneficios, como el fomento de la sociabilidad, afectividad o el sentido de la responsabilidad. A pesar de todos estos beneficios, los animales son portadores de numerosas enfermedades que, de no mantener buenas condiciones higiénicas correctas, pueden transmitirse a los humanos. Existen numerosas enfermedades entre los diversos grupos de animales domésticos (perros, gatos, roedores, peces, anfibios y reptiles) que podrían transmitirse a los humanos:

- Borreliosis o Enfermedad de Lyme: es una enfermedad transmitida por las garrapatas, una de los principales vectores de contagio en animales. Los principales síntomas son fiebre aguda, dolor de cabeza, vómitos, dolor muscular y articular.
- Campilobacteriosis: esta enfermedad es generada por la bacteria campylobacter. Afecta a numerosas especies animales, como perros, gatos, roedores, hurones, conejos, aves, reptiles y anfibios. El contacto con humano se produce a través de las heces de los animales infectados. En el ser humano produce enteritis aguda, fiebre y dolor abdominal.
- La rabia: está causada por un rhabdovirus y pueden transmitirla perros, gatos y roedores. En este caso, los animales pueden ser vacunados y evitar sufrir esta enfermedad.
- Sarna sarcóptica: El ácaro *Sarcoptes scabiei* es el causante de esta enfermedad, que puede ser transmitida por perros, gatos y roedores. Si la persona está en contacto estrecho con animales infectados tiene un gran riesgo de contraer la enfermedad. Los síntomas son surcos muy finos en la piel que causan prurito intenso.

• Hidatidiosis: Esta enfermedad es transmitida por los perros a través de un parásito llamado tenia equinococo. Los "huevos" de este parásito son expulsados en las heces de los animales y pueden quedar adheridos a zonas de su cuerpo próximas al ano. Cuando los perros se lamen, estos "huevecillos" pueden quedar alrededor de su hocico provocando que pasen a las manos o partes del cuerpo de las personas que los acarician. En los humanos produce quistes en el hígado.

• Toxoplasmosis: Los gatos son los portadores de esta enfermedad. El mayor grupo de riesgo son las mujeres embarazadas y pueden contagiarse al manipular heces de gato. Además también se puede transmitir por el consumo de carne cruda o mal cocinada como la del cerdo o el cordero. Produce inflamación en los ganglios, dolores de cabeza o fiebre.

• Micobacteriosis: Esta enfermedad es transmitida por peces, anfibios y reptiles. Se produce por el contacto directo con animales o durante la limpieza de sus terrarios o peceras. Los síntomas de la micobacteriosis son lesiones en la piel, cuyo diagnóstico es tardío debido a que es una enfermedad poco frecuente.

• Psitacosis: Una bacteria de la familia de las clamidias causa esta enfermedad cuyo portador son las aves como los loros, las palomas o los periquitos. Su contagio se produce por la inhalación del polvo del material fecal seco que se encuentra en las jaulas. Algunos de los síntomas son fiebre, dolor de cabeza y, en algunos casos, neumonía.



## cuidados para tu mascota



Las mascotas pueden ser nuestros mejores amigos/as, porque nos brindan compañía, despiertan nuestros mejores instintos y forman parte de nuestra familia.

- Existen muchos tipos de mascotas que puedes adoptar, desde las más comunes (perros y gatos) hasta las más exóticas, como las serpientes o tarántulas. Cada especie es diferente y exige una atención distinta, por eso te damos 10 consejos:
- Evita cargarlo constantemente porque su cuerpo es muy delicado. Primero coloca una mano sobre su parte posterior y otra bajo el pecho, levántalo con ambas manos y mantenlo junto a tu cuerpo.
- Establece una rutina regular de alimentación, si se trata de un perro, sácalo de paseo con frecuencia para que haga sus necesidades, especialmente cuando se despierte. En el caso de los gatos, recuerda que debes cambiar el arenal cada 5 días.
- Cuida su higiene, el cepillado regular es esencial para los perros jóvenes, debido a que elimina el pelo muerto, la suciedad y los parásitos; además, estimula el aporte de sangre hacia la piel, lo que genera un pelaje de aspecto más sano y brillante.
- En cuanto al baño, hazlo sólo cuando lo necesite, porque demasiados lavados pueden eliminar los aceites esenciales de la piel, haciéndola más mate y menos impermeable al agua.
- Supervisa su dentición y masticación, tu cachorro necesitará algún objeto indestructible como puede ser un hueso de goma o una pelota para masticar. Evita los huesos de verdad, ya que pueden astillarse y asfixiarle.
- Al adoptar una mascota, se debe tener un control de las visitas al especialista. En el caso de los cachorros, ellos son susceptibles a cualquier enfermedad contagiosa, por lo que es aconsejable realizar

una visita temprana al veterinario.

- La dieta y ejercicio son vitales para el bienestar de tu mascota. Al ser muy juguetones y enérgicos, debes asegurarte de que realizan el ejercicio adecuado.
- Aprende a detectar enfermedades, puedes pensar que tu mascota no se siente bien y una rápida visita al veterinario te ayudará. Algunos síntomas son: pérdida de apetito, rechazo del agua, disminución o aumento súbito de peso, lentitud o rechazo a jugar, micciones frecuentes o escasas, heces con sangre o blandas, vómitos, salivación excesiva o respiración irregular.
- Entrénalo, a nadie le gusta un perro desobediente e incontrolado, por lo que al adoptarlo puedes iniciar con su entrenamiento.
- Identifícalo, acostumbra a tu perro a llevar un collar blando desde el principio.
- Viajes con tu mascota, la vida puede ser muy complicada si no acostumbras a tu perro a viajar en coche. Primero, acostúmbralo a realizar pequeños trayectos de 5 a 10 minutos en días alternos, y poco a poco aumenta la duración de los viajes hasta que se sienta cómodo.
- Gracias a los cuidados que se les brindan a las mascotas, México no registra casos de rabia humana transmitida por perros o gatos desde el 2006 pero falta enfocarnos a aquellas que no tienen un dueño, que se encuentran vagando en la calle para poder vacunarlos, desparasitarlos y esterilizarlos, y así evitar que sigan reproduciéndose.

## mascotas en México



Todo el mundo ama a los animales y GfK, compañía internacional de investigación de mercados, se dio a la tarea de entrevistar a más de 27 mil personas mayores de 15 años en 22 países.

- Todo el mundo ama a los animales y GfK, compañía internacional de investigación de mercados, se dio a la tarea de entrevistar a más de 27 mil personas mayores de 15 años en 22 países para saber si tenían una mascota y de qué tipo era.
- México, Argentina y Brasil son los países con el mayor porcentaje de dueños/as de mascotas en todo el mundo y los perros son los favoritos. En contraste, en Rusia, Francia y Estados Unidos los gatos son más populares.
- Los asiáticos/as son menos propensos a tener una mascota; en China los peces son consentidos para estar en casa y en Turquía lo son las aves.
- Volviendo a nuestro país, como dijimos, los perros dominan con un 64% de preferencias, seguidos por los gatos con 24%.
- De acuerdo con el censo 2016 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México es el país de la región de América Latina con el mayor número de perros en la región, con aproximadamente 19.5 millones en todo el país.
- Esto se traduce en que 7 de cada 10 hogares en México cuentan con una mascota. De hecho, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) revela que el número de perros domésticos aumentó 20% del año 2000 al 2010; mientras que, alrededor del 80% de los habitantes con mascotas tiene caninos en su hogar.

• Del total de perros en el país, el INEGI dio a conocer que sólo 5.4 millones tienen hogar. Esta realidad pone en evidencia la necesidad de que las personas que adoptan un perro se responsabilicen de ellos, pues una de las principales razones del abandono animal está relacionada con factores económicos.

• En México, la mayoría de los estados tiene leyes para la Protección de los Animales, es decir que es factible legislarse y reformarse según la entidad. Sin embargo, no todas están actualizadas, muchas no son claras, algunas se encuentran en debate o están incompletas.

• En México existen instancias que cuentan con atribuciones para defender a los animales, entre ellas se encuentran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); la de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); la de Salud (SSA) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

• Actualmente en el Estado de México, el Libro Sexto del Código para la Biodiversidad, regula la protección y bienestar de las especies animales domésticas, formula y conduce la política en materia de protección y bienestar animal, conforme al Libro Sexto, el presente Reglamento y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

Nota: este tríptico es impreso en papel reciclable



Contacto



Opiniones

Gobierno del Estado de México

Secretaría de Salud

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica

y Control de Enfermedades

Fidel Velázquez 805, Col. Vértice,

Toluca, Estado de México, C.P. 50150

Teléfono: 01(722) 219 38 87

Si quieres estar en contacto con nosotros vía internet y realizar comentarios, visítanos en:

[www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/](http://www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/)

correo: [cevece@salud.gob.mx](mailto:cevece@salud.gob.mx)

o síguenos por:

